



P/636

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 MAR. 2007

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/592 de fecha 5 de febrero de 2007 por la que se aceptó la donación ofrecida por la empresa CONCESIONARIA MARTINELLI S.A. de la Parcela N° 3 en el Sector D, Módulo 117, del Parque Martinelli de Carrasco, con destino a la inhumación de los restos de detenidos desaparecidos;

CONSIDERANDO: que procede autorizar al Señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández a suscribir y otorgar en representación de la Presidencia de la República la documentación correspondiente a la aceptación de la donación referida en el Visto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase al Señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández, a suscribir en representación de la Presidencia de la República, la documentación relativa a la aceptación de la donación ofrecida por la empresa Concesionaria Martinelli S.A.

2º) Notifíquese, comuníquese, y pase a la Escribanía de Gobierno.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República